

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**18057** *Anuncio de la Dirección General de Ordenación del Juego por el que se hace público haberse autorizado el desarrollo, gestión y comercialización de un sorteo de lotería a Cruz Roja Española.*

Por Orden de la Ministra de Hacienda de fecha 5 de febrero de 2019, se ha autorizado el desarrollo, gestión y comercialización de un sorteo de lotería a Cruz Roja Española, debiendo verificarse la adjudicación de los premios mediante sorteo a celebrar, ante Notario, el día 18 de julio de dos mil diecinueve. La venta de boletos, en todos y cada uno de los cuales deberá figurar la particularidad de los premios, se llevará a cabo a través de la propia organización de Cruz Roja Española y de personas y entidades colaboradoras de reconocido prestigio y solvencia.

El sorteo ha de sujetarse, en su procedimiento, a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 2 de abril de 2019.- El Director General de Ordenación del Juego, Juan Espinosa García.

ID: A190022096-1